convenia al servicio y en virtud de denuncios que sobre su conducta habia trasmitido uno de sus mismos parientes. Refiriéndose a la separacion del comandante de policia de los Andes, a cuya separacion se ha referido el señor diputado por Quillota, dice que si ese militar se creyó vejado, debió presentarse al Ministro, que tiene costumbre de atender todo justo reclamo.

El SEÑOR ECHEVERRIA (don F.)—Rectificando al señor Ministro de la Guerra, dice que podria dar lectura a cartas canjeadas entre deudos suyos y deudos del señor Ministro, cartas que colocarian al señor Ministro en situacion mui dificil; su señoria sostiene que la palabra del señor Ministro de la Guerra no ha sido honrada por esta vez.

El SEÑOR MONTT (Presidente.)—Llamo al órden al señor diputado.

El SEÑOR ECHEVERRIA (don F.)—Mantiene todas sus palabras y todas sus apreciaciones y desafia al señor Ministro de la Guerra a probar lo contrario.

El SEÑOR PUELMA.—No se declara satisfecho con las esplicaciones que han dado varios señores Ministros.

Agrega que la cuestion actual es completamente electoral, si se hubiera acordado las elecciones que aun faltan, si en el Senado se hubiera accedido en algo con la mayoria, es posible que hubieran pasado yaas contribuciones y los presupuestos. Pero nada de esto se ha hecho, y en cambio se ha creido oportuno crear sobre todas estas cuestiones una atmósfera de ódios y una tirantez política que aleja y repele a los que ántes confraternizaban en un mismo principio. Es natural, entónces, que la oposicion se alce robusta y tenaz con la fuerza de su derecho y el aplauso del país.

Varias causas han contribuido a cimentar esta situacion: 1.° el despertar del país; 2.° el espíritu público desarrollado durante la administracion Pinto y 3.°, y es lo principal, el asombro con que todos han visto el cambio absoluto operado en el señor Santa María y manifestado por la intervencion permanente, de dia a dia, desarrollada en todos los órdenes de la administracion. Esto esplica el hecho, único en la historia de nuestra política, de que los actuales adversarios del Presidente de la República sean precisamente los que ántes fueron sus mas ardientes partidarios. La copa se ha llenado y de su desborde surjió la oposicion: siendo lo mas tremendo ver que un gobierno no presente otra vida que el reflejo de la vida del candidato oficial.

Se nos ha mostrado por el señor Lira, que, si las opiniones de algunos le nosotros hubieran sido las actuales, no figurariamos en los bancos del Congreso. Esto se ha dicho, señor Presidente, por el señor Lira y tambien por el honorable diputado por Cañete; y debia agregar para vergüenza, no nuestra, sinó del gobierno, que no deberia decirse eso por un Gabinete que carecia de pudor lo bastante para acaparar en su bufete cartapacios de calificaciones *(aplausos)*; es decir que el señor Lira confesaba paladinamente que el señor Santa María habia comenzado su intervencion con las elecciones, o con la permision de las elecciones de muchos de nosotros.

Pasando en revista la accion gubernativa festejada ayer y reprobada hoi, llega a ocuparse de las elecciones de Puchacai, donde el gobierno ayer poderoso, hoi no pudo reunir mayores contribuyentes que le dieran un diputado. La provincia de Concepcion, que ayer no mas levan taba arcos triunfales a S. E. el Presidente de la República, ¿por qué hoi es el mas tenaz baluarte de la oposicion? Por qué hoi no tendria ni un solo arco que alzar en honor del primer mandatario si tuviera a bien repetir su viaje; es, señor Presidente porque el pueblo ha abierto los ojos, es porque ya la copa se ha colmado y la intervencion se ha presentado altiva y arrogante.

Se refiere en seguida al secreto de la renuncia del señor Lastarriá don Demetrio, la que fué provocada por un editorial de *Los Debates*, en que una mano colocada a mucha altura vejaba al maestro, al señor don Victorino Lastarria, tachándolece juez que abandonaba sus deberes lanzándose a escribir artículos que la misma mano tachaba de vergonzosos.

Eso fué lo que provocó la renuncia del señor Lastarria y una de las maneras de manifestarse la intervencion.

El SEÑOR MONTT (Presidente).—Pide al señor diputado por San Cárlos que no haga caudal de los artículos de los diarios; ni traer a este recinto sus apreciaciones personales respecto a cartas privadas del Presidente de la República.

El SEOR BALBONTIN.—Pero, señor Presidente ese es el sistema de gobierno del Presidente de la República.

El SEÑOR MONTT (Presidente). — Suplico a su señoría que no interrumpa.

El SEÑOR BALBONTIN.—Es que señor Presidente es preciso recordar a su señoría que el honorable señor Santa María acostumbra gobernar por medio de cartas privadas, por lo tanto es necesario referirse a ellas cuando se habla del gobierno de S. E.

El SEÑOR PUELMA. — Contesta al señor Presidente que es indispensable ocuparse de esos escritos, puesto que fueron la causa determinante de la situacion parlamentaria que produjo los cambios en la presidencia de la mesa.

Con este motivo se entabló un corto dialogo entre los señores Montt y Puelma.

El SEÑOR PUELMA.—Continúa examinando las ajencias personales del Presidente de la República y se asombra de que se quiera presentar como un timbre de gloria para S. E. el que no tenga candidato. ¿Qué significa esto? ¿quiere decir que no tiene candidato como majistrado? Pero ¿y el candidato que tiene como caballero particular? acaso en este no se ha de reflejar forzosamente la voluntad presidencial.

Esta frase ha sido comprendida de mui diversa manera. Unos han creido que no tiene candidato porque está dispuesto a proclamar a uno a última hora; otros suponen que no tiene por no comprometerse respecto a la situacion en que se ha colocado ante el partido liberal. Pero, sea de esto lo que se quiera, nunca he creido que móviles estrechos fueran a impedir a S. E. el tener candidato; y pensando en esto sé que ha cimentado la conviccion de que esto le ha sido impuesto por la fuerza misma de la situacion tan abigarrada y confusa.

Es porque si llegara a manifestar un candidato, ese candidato seria abrumado por el peso del odio universal. Pero, ya veremos volar, como han volado ya, las cartas presidenciales, como palomas mensajeras, de uno a otro estremo de la República.

El SEÑOR MONTT (Presidente).—No cree correcto traer a colacion la persona ni las cartas del Presidente de la República: lo parlamentario es dirijirse a los señores Ministros que son los representantes de S. E. Podrian producirse consecuencias mui funestas del olvido de estos principios.

El SEÑOR PUELMA.—Contesta que ya ha pasado el tiempo en que se creia que de un artículo de diario o de un *meeting* político podria surjir una revolucion. No tema su señoría, que mis palabras vayan a suscitar tormenta; si así fuera, si tal fuera posible, si mis palabras pudieran poder cambiar los hechos, crea su señoría que otra seria la situacion.

El SEÑOR BALBONTIN.—Estamos rodeados por la fuerza pública, caballeros.—*(Se produce un súbito desórden.—El Presidente agita la campanilla).*

El SEÑOR PUELMA.—Ese es, señor Presidente el resultado de esos temores.

El SEÑOR BALBONTIN.—Así es como se cumple con la Constitucion; así es como el señor Presidente de la Cámara hace respetar los fueros del Congreso.—*(Notable desórden)*

El SEÑOR MONTT (Presidente).—Su señoría no tiene la palabra.

El SEÑOR BALBONTIN.—Para este caso no se necesita pedir la palabra; es una cuestion prévia.

El SEÑOR MAC-IVER (don E.)—Pido la palabra para un incidente prévio.

El SEÑOR MONTT (Presidente).—Su señoría no puede usar de la palabra; esta en el uso de ella el señor diputado por San Cárlos. —*(Nuevas y diversas manifestaciones).—Varios diputados hablan a la vez).*

El SEÑOR VICUÑA M.—El señor Presidente debe hacer respetar a la Cámara; el señor Presidente no sabe cumplir con su deber.

El SEÑOR PUELMA.—Ahí tiene el señor Presidente el resultado de la intervencion gubernativa y de la tenacidad ministerial. Esos son los temores de la impotencia; *(Aplausos)* sepa el señor Presidente que anoche la ciudad ha sido recorrida por patrullas, como si se encontrara en estado de sitio.

El SEÑOR CARVAJAL.—¡Qué, señor! eran las turbas clericales pagadas por su señoría. —*(Ruidosas manifestaciones).*

El SEÑOR PUELMA.—No sea... Parece que el señor diputado se empeña en no comprender lo que oye; he dicho patrullas armadas y no turbas de ninguna clase.

(El desórden se renueva con tremendas proporciones y creciente empuje.—Los diputados se ponen de pié y hablan varios a la vez.—Se oyen voces de protesta de muchos diputados, entre las que sobresalen las de los señores Puelma, Mac-Iver E., Rodriguez Z., Vicuña, Balbontin, Carvajal y Cotapos, interpoladas por la campanilla presidencial y el estribillo Montt: «Sus señorías no tienen derecho a usar de la palabra; si sus señorías hablan a la vez, no podremos entendernos.»)

El SEÑOR CARVAJAL.—Quiéren *ustedes* darnos una batalla?

El SEÑOR ERRÁZURIZ (don Federico.)—Sí, la batalla de Panamá.—*(Grandes risas.—El desórden continúa.)*

(Despues de 10 minutos de batahola, consigue tomar la palabra el señor Mac-Iver, don Enrique, para una cuestion prévia.)

El SEÑOR MAC-IVER (don Enrique.)—No puede acercarse fuerza pública junto al Congreso y diez leguas a la redonda sin acuerdo prévio de la Cámara; así lo dispone el inciso 6.° del artículo 28 del Reglamento. ¿Cuándo la Cámara ha celebrado este acuerdo? Ha venido la fuerza pública por órden del señor Presidente o por órden del señor Ministro de la Guerra? Cualquiera que haya sido, ha faltado a su deber.

El SEÑOR BALBONTIN.—No solo ha faltado a su deber, sino que se ha hecho reo de un crimen.

El SEÑOR MONTT (Presidente.)—No interrumpa su señoría.

El SEÑOR MAC-IVER (don Enrique).—Estamos como en el peor de los tiempos; en aquel tiempo en que se escudan con la lei los que quieren atropellar la lei.—*(Aplausos.)* Su señoría no tenia derecho para llamar esa fuerza y debe ordenar inmediatamente su retiro. Así es como los señores Ministros quieren salvar la situacion, y en vez de dar la única solucion posible, como era la separacion de los Ministros, se quiere venir a provocar nuevamente a la minoría, imponiéndola u obligándola a hacer lo bastante para justificar la inspiracion de un golpe de Estado.—*(Grandes aplausos.)*

El SEÑOR MONTT (Presidente).—Si todos los señores diputados hablan a la vez, no pueden oir mis esplicaciones.—*(Grandes manifestaciones).*

VARIAS VOCES.—Que ante todo se retire la fuerza.—*(Ruidos y gritos).*

El SEÑOR MONTT (Presidente).—La fuerza no está en la Sala.

(Carcajadas, gritos y diversas manifestaciones).

El SEÑOR MONTT (Presidente).—Quiero decir que no está en el recinto del Congreso; ha sido llamada por la autoridad administrativa para alejar las turbas y para garantir la serenidad del debate.—*(Grandes voces).*

El SEÑOR BALBONTIN.—Increpa duramente al Presidente, y dice que la fuerza pública está en el recinto del Congreso, pues está en el vestibulo.

El SEÑOR CARVALLO (don V.)—No hai nada, acabo de entrar y no he visto nada.

El SEÑOR BALBONTIN.—Sí, señor, está en el pórtico y en la calle.

El SEÑOR MONTT (Presidente).—Es fuerza de policía.

El SEÑOR BALBONTIN.—Nó, señor, es fuerza de línea, y hasta fuerza de caballería.

Continúa censurando la disposicion mencionada e increpando al Presidente de la Cámara si por su órden ha venido la fuerza, o al Gobierno si ha sido él quien la ha hecho venir. Así es como se llega al fondo, estamos en la paz de la prision, o mejor dicho, lanzaré la palabra, estamos en el reinado de la tiranía.—*(Grandes aplausos).*

El SEÑOR HUNEEUS.—Comenta el art. 28 del Reglamento, y deduce de este comentario que no puede haberse llamado fuerza pública. Pregunta en seguida:—¿Esa fuerza es la de policía?

VARIAS VOCES.—Nó, señor, es fuerza de línea.

El SEÑOR HUNEEUS.—¿La ha llamado el señor Presidente de la Cámara?

El SEÑOR MONTT (Presidente).—Nó, señor.

El SEÑOR HUNEEUS.—Entónces el hecho es mui grave; porque una fuerza de línea no puede haber sido enviada sino por el comandante jeneral de armas, es decir, por un ajente del Gobierno, y yo declaro que este es un atropello que no estoi dispuesto a tolerar.—*(Grandes aplausos).* Estamos bajo la presion de la fuerza, y el decoro del Congreso no consiente que continuemos ni por un minuto, ni por un momento celebrando sesion.—*(Se pone de pié. Grandes y estruendosos aplausos.)*

(Con este motivo se suscita una gran tormenta.—Varios diputados se ponen de pié.—Piden se suspenda la sesion y se haga retirar la fuerza. Despues de algunos minutos, el señor Presidente consigue hacerse oir.)

El SEÑOR MONTT.—Se va a suspender la sesion y yo iré a ver cuál es la colocacion de la fuerza pública llamada o enviada para protejer a la Cámara contra el asalto de los perturbadores. Y si veo que si está colocada en sitio conveniente, en uso de la autorizacion que me otorga el artículo 28, inciso 6.° del Reglamento, tomo sobre mi responsabilidad el mantenimiento de esa fuerza.

El SEÑOR PUELMA.—El señor Vice-presidente sabe dónde está colocada *(Nuevo desórden).*

(A las voces de los diputados de minoría, el Presidente suspende la sesion por 15 minutos—y va a ver la colocacion de la fuerza.)

INTERMEDIO.

Los diputado se lanzan fuera de la sala con inaudita ajitacion. El pueblo grita en la plazuela y en el vestíbulo, renovando las esclamaciones, vivas y mueras, que hacia oir durante las dos primeras horas de sesion.

En el recinto de la sala se producen graves incidentes.

El SEÑOR PUELMA (entrando).—Caballeros, la fuerza pública está en el recinto del Congreso; ¿dónde está el Presidente? es preciso que vea que hai soldados de línea en el *foyer* de la secretaría.

Grandes esclamaciones reciben estas palabras.

Un grupo vocifera con voces de contrario carácter. Se nota en él a los señores Mac-Iver (E.) Bañados J. Salamanca, Ossa, Matte (A) Rodriguez (L. M.) y varios otros de mayoría y minoría.

Los señores Salamanca y Puelma Tupper se lanzan fuertes investivas; se puede oir el diálogo siguiente.

El SEÑOR SALAMANCA. — Ustedes están azuzando las turbas.

El SEÑOR PUELMA.—Son ustedes quienes las provocan con su tenacidad inconcebible.

El SEÑOR SALAMANCA.—Si ustedes quieren la tendrán.

El SEÑOR PUELMA.—No la pedimos, pero la aceptamos.

El SEÑOR SALAMANCA.—Ahora mismo voi a buscar jente y les haré dar una paliza.

El SEÑOR PUELMA.—Veremos quien la da y quien la recibe; con nosotros está el pueblo, con ustedes los bandidos.

A estas palabras, ambos dialogantes se amenazan y canjean tal cual insulto imposible de estampar.

Miéntras tanto, cosa parecida pasa en otros grupos.

La fuerza trata de hacer retirar a la inmensa poblada que se estaciona en la plazuela y no lo consigue sino a costa de gran esfuerzo.

Numerosos soldados de policia, granaderos a caballos y guardia de inválidos tratan de restablecer el órden.

El desórden se prolonga y a cada instante recrudece. El intermedio continúa durante mas de una hora.

La segunda hora comienza a las 3 P. M.

A SEGUNDA HORA.

FUERZA PÚBLICA.

El SEÑOR MONTT.—En el nombre de Dios, se abre la sesion.

La fuerza pública consiste en soldados de línea y otros de policía; se ha colocado en la plazuela, en el vestíbulo y algunos en la calle de la Compañía. Se la colocó para que los señores diputados pudieran entrar al recinto de la Cámara.

El SEÑOR PUELMA.—¿Quién la colocó?

El SEÑOR MONTT.—La autoridad administrativa; ahora prosigue bajo las órdenes de la presidencia de la Cámara, y espero que todos los señores diputados convengan en que se la ha colocado oportuna y convenientemente. De las investigaciones resulta que algunos señores diputados fueron insultados y no pudieron llegar a este recinto sino despues de una hora.

El SEÑOR CARVAJAL.—Yo fui uno de ellos.

El SEÑOR MONTT.—Por manera que yo creo que se ha hecho mui bien en traer la fuerza pública.

El SEÑOR HUNEEUS.— Pero ahora ¿está bajo las órdenes de su señoría?

EL SEÑOR MONTT (Presidente).—Sí, señor diputado.

EL SEÑOR HUNEEUS.—Entónces, ahora la acepto y creo que debe terminar el incidente.

EL SEÑOR BALBONTIN.—¿A su señoría constan los atropellos de que ha hecho mérito?

EL SEÑOR MONTT (Presidente)—Mal pueden constarme puesto que he estado en este asiento.

EL SEÑOR BALBONTIN.—Pero ¿han sido provocados ántes de suspenderse la sesion?

EL SEÑOR MONTT (Presidente).—Sí, señor diputado.

EL SEÑOR BALBONTIN.—Yo lo dudo, señor presidente, y su señoría no puede hacer constar el hecho.

EL SEÑOR CARVAJAL.—Yo sí, señor diputado, yo he sido insultado.

EL SEÑOR MONTT (Presidente).—Ruego a su señoría que no interrumpa.

EL SEÑOR BALBONTIN.—Estraño que haya podido suceder tal cosa; no creo que haya pasado de tal cual palabra hiriente para la mayoría, como aquí mismo las escuchamos los que nos sentamos en estos bancos.

EL SEÑOR MONTT (Presidente).—Suplico a su señoría no prolongue el incidente; su señoría es bastante patriota para acceder a lo que le pido.

EL SEÑOR BALBONTIN.—Por lo mismo que soi patriota no puedo consentir en el atropello de nadie; y no quiero que se deje sentado el precedente de que la autoridad administrativa pueda enviar fuerza sin que la cámara o su presidente la pida.

EL SEÑOR MONTT (Presidente).—Son detalles, señor, que no afectan a la cuestion principal.

EL SEÑOR MATTE (don A).—Sí, señor, es un atropello inferido a la dignidad del congreso y debe pedirse castigo para el que se ha hecho reo de él.

EL SEÑOR BALBONTIN.—Continúa manifestando la verdad legal y parlamentaria de lo que acaba de esponer, y agrega: Tenga présente el señor presidente que, cuando el pueblo ve ultrajado su derecho tampoco está dispuesto a respetar el derecho ajeno; esto no tiene nada de particular, es lo lójico, y diria casi hasta lo justo. Esos ciudadanos han visto violado su derecho de asistir a las sesiones, y hasta han visto que se les privaba de espresar sus afectos intimos siquiera en la calle pública; es mui esplicable que se hayan sentido ofendidos por el atropello, y han protestado violentamente. No los justifico, señor presidente, pero los escuso.

Continúa el orador esplanando las mis nas ideas.

Me consta, agrega, que los que se agolpaban a las puertas del Congreso, no eran turbas de descamisados, como otras veces; eran todos jente de levita, que tienen conciencia de sus actos y por muchos de los cuales su señoría misma debe sentir aprecio en el fondo de su alma. Y esos jóvenes han sido atropellados por los mismos soldados que otras veces han sido sobrado complacientes para con otras turbas colocadas para obstruir la libertad de los diputados y para asaltarlos a su salida. De esto se ha hecho reo la autoridad administrativa, de eso deberá dar cuenta.

Sin dejar de aprobar las medidas tomadas a última hora por su señoría, no puedo ménos que censurar la intervencion primera y abusiva de la autoridad administrativa y disculpar, por lo tanto, a los ciudadanos que han creido defender sus derechos.

El SEÑOR CARVAJAL.—No es mi ánimo agriar los espíritus, pero debo espresar mi estrañeza ante las teorías del señor diputado por Castro. Su señoría, tan entusiasta defensor de los fueros individuales, no quiere conceder a los diputados de la mayoría ni siquiera el derecho de protestar contra los asaltos que se nos infiere. Anoche iba con cinco amigos, y fuí asaltado por una turba de clericales.

El SEÑOR RODRIGUEZ (don Zorobabel.)—¿Cómo supo su señoría que eran clericales?

El SEÑOR BALBONTIN.—¿Eran clérigos?

El SEÑOR CARVAJAL.—Y de levita, que son los de peor especie.—*(Risas.)*

El SEÑOR MONTT (Presidente.)—Vamos a dar por terminado el incidente con el consentimiento de su señoría.

El SEÑOR CARVAJAL.—Solo dos palabras, señor Presidente.

El SEÑOR MATTE (don Augusto.) — Yo tambien he pedido la palabra, señor Presidente.

El SEÑOR MONTT (Presidente.)—Entónces podrá hablar su señoría despues que el señor diputado por Llanquihue.

El SEÑOR CARVAJAL. — Continúa dando cuenta de que hoi una turba clerical o de conservadores, quiso impedir a su señoría la entrada al Congreso, lo que no pudo impedirle.

El SEÑOR MATTE (A.)—No acepta la teoría del señor Presidente, de que la autoridad administrativa ha hecho bien al enviar la fuerza pública ni que el Presidente de la Cámara la pida. Yo he visto, dice, a 15 carabineros en el pórtico de la Cámara.

El SEÑOR PUELMA.—Estaban en la misma puerta, señor diputado, y yo llamé al señor Ministro de lo Interior para que presenciara el hecho.

El SEÑOR MATTE (A.)—Tanto mas grave es, entonces, el abuso.

Continúa manifestando lo falso de la teoría del señor Presidente, y representando las consecuencias a que seria ocasionado tal abuso de permitir que otra autoridad que la del Presidente pudiera llamar fuerza pública a custodiar el recinto del Congreso.

El SEÑOR VERGARA (Ministro de lo Interior).—Ha investigado los hechos y ha visto que numerosas turbas, apostadas hasta en las puertas del Congreso, perturbaban el órden de la sesion.

Su señoría conoce el precepto constitucional y el derecho que él sanciona; pero esos derechos tienen por límite el órden público. Este se encontraba perturbado, y entonces el intendente de la provincia recurrió al Comandante Jeneral de Armas, quien no tuvo inconveniente para prestar el socorro de la fuerza. No se ha tratado, pues, de violentar a nadie, sino de protejer a todos.

Ademas, el intendente de la provincia dió al jefe de la fuerza la órden de ponerse a disposicion del Presidente de la Cámara, lo que tal vez no pudo hacer.

Esto es todo lo que he podido averiguar; y despues de cumplir con el deber de esplicarlo dejo la palabra.

El SEÑOR BAÑADOS E. (don J.)—Su señoría ha estrañado la importancia que se ha dado a este detalle, y sobre todo lo ha estrañado en el honorable diputado por Copiapó, de ordinario tan severo y tranquilo en sus apreciaciones. El señor diputado ha citado un precepto constitucional que habla de no permitir fuerza pública en 10 leguas a la redonda del lugar de las sesiones; al oir a su señoría llegaba a preguntarme yo si la fuerza residente en Santiago no estaba en su puesto bajo el amparo de la lei; y recordaba que una lei de la República na autorizado para colocar esa fuerza en donde lo crea conveniente para mantener el órden público.

Continúa el orador revelando que 5 señores diputados de la mayoría fueron ayer ofendidos personalmente.

El SEÑOR COTAPOS.—Tambien lo fué el señoi Plaza.

El SEÑOR PUELMA.—¿Fué en el Congreso, señor diputado?

EL SEÑOR BAÑADOS E. (don J.)—En la calle pública, señor diputado.

El SEÑOR PUELMA.—¡A—a—ah!

El SEÑOR BARRIGA—¿O fué en sus casas?

El SEÑOR MONTT (Presidente).— Ruego al señor diputado que no interrumpa.

El SEÑOR BAÑADOS E. (don J.)—No hago caso señor Presidente. Continúa esplanando las ideas anteriores y en seguida pasa a contestar al señor Balboutin.

Su señoría dice, ha invocado el precepto constitucional que garantiza el derecho de reunion. Este es un derecho elemental que yo soí el primero en reconocer.

El SEÑOR CARRASCO (don A.)—Testigo los *meeting* de Tarapacá, señor diputado.

El SEÑOR BAÑADOS E. (don R.)—Espone que dentro de la Cámara debe haber una autoridad que proteja y defienda y afuera de ella tambien otra autoridad que defienda y proteja.

El SEÑOR PUELMA.—Ese debe ser el aprecio público.

El SEÑOR BAÑADOS E. (don J.) –Señor diputado por San Carlos, si ese aprecio debe ser representado por una turba de descamisados como la que nos han asaltado ayer, compadezco al partido y al candidato que busque semejante apoyo.—(*Aplausos en la mayoría*).

Prosigue el orador detallando ámpliamente los derechos que cada cual tiene a su proteccion y defensa como hombre, como partidario y sobretodo como diputado; de lo cual deduce la aprobacion de la conducta observada por la autoridad administrativa.

El SEÑOR MAC-IVER (don E.)—Insiste en que la fuerza pública no trataba de mantener el órden, sino de prestar una proteccion de dudoso carácter y que no habia sido pedida por quien podia hacerlo. Por lo tanto, no lo ha hecho sin la competente reqnisitoria, ha hecho mal.

Contestando al señor Ministro de lo Interior, dice: ¿Cuándo se ha hecho necesario conservar el órden público? ¿No vé su señoría que ha confundido la tranquilidad de la calle con el órden público? Pero en cuestiones de tan árduo debate y tan vital importancia, es necesario no confundir los términos. El intendente de Santiago ha cometido, pues, lo que se llama un atentado, disculpable talvez por las buenas intenciones; pero debe tenerse presente que desde los tiempos del autor de la *Divina Comedia* se sabe que hai un recinto, en cuya portada hai una terrible leyenda y cuyo pavimento está empedrado de buenas intenciones.—(*Aprobacion en la minoría*).

Quede, pues, constancia de que el Intendente de Santiago ha estralimitado sus facultades y abusado de la fuerza al enviar un cuerpo de línea, e inferido un violento ultraje a la Representacion Nacional (*¡Bien!*) Uno, por lo tanto, mi protesta a la del diputado por Valparaiso, señor Matte, y la de todos los que desean ver siempre colocado mui en alto grado el honor y la dignidad del Congreso.—(*¡Mui bien! Aprobacion en la minoría*).

El SEÑOR TOCORNAL (don E.)—Analiza el hecho y concluye que la fuerza, que no ha sido pedida por el Presidente de la Cámara, ha sido enviada inconstitucionalmente.

Continúa manifestando, contra lo espuesto por el señor Bañados E. (don J.), que la fuerza pública no puede residir en Santiago sin permiso espreso del Congreso; luego la fuerza no puede venir sin consentimiento del Congreso.

Sigue relatando los hechos, y dice que su señoría vió centinelas en todas las puertas, y que al salir el señor Walker Martinez, fué recibido por una lluvia de piedras lanzadas desde los altos de una casa de la vecindad.

El SEÑOR PUELMA.—Calle de la Compañía, frente a la puerta que da a la secretaría.

(*Diálogo animado entre los señores Puelma y Carvajal*).

El SEÑOR TOCORNAL (don E.)—Esa es la proteccion que se da a la minoría, ya se olvida que el señor Ossa, don Sinforiano, tuvo que detener, en presencia misma del Intendente, el brazo que iba a descargar un garrote sobre su cabeza. ¿Esto es lo que llaman los señores de la mayoría la proteccion a todo?

Y volviendo a esa fuerza anónima ¿sabe el señor Presidente a qué hora se colocó en la plazuela del Congreso esa fuerza? A las 10 de la mañana, cuando aún no habia turbas contra cuyos ataques habia que protejer. Entonces es que se tenia la intencion de obstruir.

Pero esa obstruccion podrá llevarnos mui léjos, podrá llevarnos al órden inconstitucional, y será en vano que contra él se reclame, pues el señor Ministro de Justicia no alcanzará a encontrar la respuesta oportuna. Aquí se lo digo yo: «Estais preparándoos a aprobar las contribuciones sin acuerdo del Congreso; estais dispuesto a decretaros la dictadura.» Y ante esta acusacion terrible, su señoría enmudeció por 3 dias, y solo despues de un largo sueño vino a decirnos que ya no puede guardar silencio por mas tiempo.

Analizando la situacion, el orador llega hasta a decir que estamos en peor situacion que en Rusia, pues el Czar no puede, como el Presidente de la República de Chile, designar a su sucesor. Por lo tanto, su señoria agrega su protesta a la de los señores diputados por Copiapó y Valparaiso.

El SEÑOR COTAPOS.—Pide un debate tranquilo para ilustracion de todos, especialmente para la de su señoría. Su señoría ha oido hablar mucho de intervencion; pero no ha visto que se cite un hecho concreto, y estraña su señoría que los acusadores sean precisamente los que mas han intervenido e intervendrán.

Vamos a ver, dice ¿dónde está esa intervencion? En la candidatura que se ha proclamado? Pero ¿cómo se vá a intervenir en un hecho que va a venir dentro de seis meses? Yo les diré que si acusan la supuesta intervencion es porque el Presidente no interviene en su favor.

Se ocupa de las elecciones de los diputados que faltan, y dice que su señoría tiene tanto interes como el que mas en que esas elecciones se hagan, y que por lo tanto, lamenta que no se quiera dejar llegar a ellas. Increpa a la minoría, porque apoyada en el Reglamento no deja llegar a resolucion alguna. Lamenta que los diputados se injurien como mujeres; si quieren insultarse, tienen otro lugar a donde hacerlo, sin que tenga que verse profanado el templo de la democracia y de la lei por los titulados caballeros.

Hace una ardiente invocacion a los diputados de la minoría para que, dando de mano a las querellas políticas, ocupen los momentos que quedan en aprobar las contribuciones. Eso seria patriotismo; despues se podria tratar de las elecciones. Pero, de antemano, su señoria declara que no da crédito a los que ayer intervinieron. Provoca el patriotismo de los liberales y de los conservadores, dejando aparte a los clericales, de quienes dice que no se ocupa de ellos, porque miran mas a Roma que a Chile.

El SEÑOR WALKER M.—La situacion es grave por demas y no concibo que pueda ménos de sentirse conmovido todo espíritu altivo; todo corazon jeneroso. No puede ménos que eslabonarse lo de ayer con lo de hoi; como no se puede sino recordar con asombro y eslabonar con susto, el voto que hoi ha pronunciado la honorable mayoría. Cuando presentaba mi modesta y bien intencionada indicacion, esperé, a pesar de haber visto el terco afan con que en aquellos bancos se rechaza la nuestra tan solo por ser nuestra, esperé, digo, que la Cámara acojeria favorablemente esa indicacion. Pero la mayoría, como si en esto hubiera alguna intencion política, rechazó tan lójica, tan fácil y tan justa idea; por manera que si hoi resucitaran los señores Errázuriz y Pinto, la misma honorable mayoría las colocaria a la puerta de la Cámara. ¿Es esto lójico? es justo? es siquiera conveniente cerrar las puertas del templo a los que en otro tiempo fueron sus mas prestijiosos sacerdotes?

Ocupándose del despejo de las tribunas, dice que lo natural habria sido permitir la entrada a ella a individuos conocidos y prevenidos con nuevas tarjetas, lo que no se hizo.

Refiriéndose a la fuerza pública, dice que estuvo en la plaza mucho antes de que se pensara siquiera en que podria haber tumultos. Esto revela el belicoso espíritu de los señores Ministros y la honorable mayoría. Esta belicosidad se revela en todos los actos de esa mayoría; no ha tenido ni siquiera un relámpago, ya que no una hora, de buena voluntad para aprobar el proyecto de elecciones, a pesar de las engañosas protestas de los señores Ministros. Y en vez de ceder, agrega, se quiere venirnos a intimidarnos, a amedrentarnos con la fuerza pública. ¿Creen conseguir su propósito con tan torpe medio?

Compara, en seguida, la situacion del 81 con la presente. En aquel entónces, las discusiones sobre los impuestos se prolongó hasta el mismo dia que hoi; y la oposicion desistió tan solo a última hora. ¿Por qué desistio? pregunta. Porque los señores Ministros de entónces tomaron un camino mui distinto, porque ya tenian preparadas sus renuncias, porque no se quiso dar un golpe de Estado, porque no se quiso amedrentar a nadie con la fuerza pública, porque el Gabinete estaba resuelto a llevar las cosas por el sendero legal. ¿Es esto lo que hoi sucede?

El año 58 se quiso dar un golpe como el que se intentó dar anoche; pero ¿con qué resultado? Con la protesta numerosísima de la Cámara, entre cuyos firmantes figuraba el actual Presidente de la República, entónces diputado por la Serena.

Volviendo a ocuparme del 58, debo todavía recordar que la resistencia de entónces no se veia azuzada, como la de ahora, por la negativa tenaz a aceptar un proyecto que salvara el decoro nacional.

Recuerda su señoría que el mismo 58, se produjo la revolucion de Copiapó, por que las fechas tienen a veces una armonía terrible.

Lamenta el orador que la candidatura oficial deba estrenarse con hechos tan vergonzosos como el llamamiento de la fuerza pública y la provocacion a un escándalo como el dado anoche.

Ocupándose de las razones dadas en pro de la prolongacion de una sesion por el señor Montt, las rechaza: el de la práctica del Parlamento inglés, porque éste tiene un reglamento distinto al nuestro; el de los reglamentos municipales, porque contra la práctica de un cuerpo colejiado no vale la de otros cuerpos.

Agrega otras consideraciones de este mismo carácter.

(*En este momento se oye un tumulto en las puertas.—Varios diputados se lanzan fuera de la sala.*

El señor KÖNIG.—En el vestíbulo se está sableando al pueblo.—(*Gran desórden.—Toda la minoría se pone de pié, el Presidente ajita la campanilla y pide calma.*)

Se oyen voces de diverso carácter.

—Ese es el resultado del abuso de la fuerza pública.

—Vayan los señores Ministros a recojer su corona de sangre.

—¡No es posible conservar la calma cuando se derrama la sangre del pueblo!

Los señores diputados de la mayoría y minoría se lanzan violentos insultos.

Se oyen muchos como los siguientes:

—¡Calle el miserable!

—¡Cállate servil!

—¡Eres mas miserable que la tierra que pisas!

—Vendido a la sacristía!

—¡Insolente!

Y muchas otras de este jaez. Varios diputados vuelven a la sala; traen noticias.

—¡Es un guarda el herido!

—¿Es conservador ese guarda?

—¿Lo hirió un conservador?

(*Nuevo desórden.*)

—¡Es repeticion de la Cañadilla!

—Qué importa para los Ministros un hombre del pueblo!

—¡Aunque sea un guarda!

—Su sangre cae sobre los Ministros.

—Cae sobre los opositores que provocan a las turbas!

(*Estupenda batahola.*—Despues de algunos minutos de bulliciosa algazara, puede hacer uso de la palabra, poniéndose de pié, el señor Puelma.)

El SEÑOR PUELMA.—Señores, no hagamos cuenta de un incidente que no vale la pena; es uno de los muchos incidentes que se producen durante esta clase de escitaciones; incidentes anónimos sin responsabilidad determinada. Lo que ha habido es que un caballero se sintió atacado, y creyendo que iba a ser herido, se volvió e hirió a un guardian que no tenia traje militar. Esto es todo; no hagamos que el desórden se aumente.

(La ajitacion se calma.)

El SEÑOR MONTT (Presidente.)—La honorable Cámara ha oido la esplicacion dado por el señor diputado por San Cárlos. Suplico a sus señorías que demos por terminado el incidente.

(*Se oye aun tal cual voz rumorosa y aislada.—La ajitacion cesa.—El presidente continúa.*)

Falta poco para que suene la hora de poner término a la sesion, y accediendo a la peticion de varios señores diputados he pensado citar a sesion para esta noche de 8 a 11.30.

El SEÑOR BALBONTIN.—Yo acepto, señor Presidente, con tal que su señoría declare retiradas las palabras con que su señoría aprobaba la conducta de la autoridad administrativa.

El SEÑOR MONTT.—Señor diputado, no renovemos incidentes desagradables: demos por terminada esta tirantez de la situacion; basta para hacerlo con un poco de buena voluntad y levantado espíritu.

Volviendo a ocuparme de la sesion de esta noche, repito que he consultado el parecer de los señores diputados de varios colores políticos, todos estamos de acuerdo. La sesion de esta noche será continuacion de la presente. Nos reuniremos a las 8 P. M.

Y como queda solo un cuarto de hora, se levantará la sesion.

Los diputados acceden y la sesion se levanta a las 4.45 P. M.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion nocturna en 5 de enero de 1886.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTT.

Trasmitida por telégrafo a las 2.30 A. M.

Se abrió la sesion con asistencia de 83 diputados y los 5 señores ministros.

El SEÑOR MONTT (Presidente.)—En el nombre de Dios se abre la sesion.

El SEÑOR WALKER M.—Señor, esta sesion deberia abrirse en el nombre del abuso y de las arbitrariedades!

Estas enérjicas palabras provocaron protestas de parte de los diputados de la mayoría.

El SEÑOR VARAS M.—Empieza por demostrar que la Cámara no tiene derecho alguno para cometer en estas circunstancias, una grave infraccion de la Constitucion, como seria el no aprobar esta misma noche la lei de contribuciones.

Si se interroga a la Cámara, creo que ningun diputado, con la mano puesta en su conciencia, podria desentenderse de este ineludible deber.

Negar las contribuciones equivaldria a decretar la muerte de la República.

Elijan los señores diputados el camino que deben seguir.

El SEÑOR MAC-IVER.—Con varonil elocuencia, espuso que la Cámara se encuentra actualmente en presencia de dos graves peligros y que se ve en la disyuntiva de elejir entre uno y otro irremediablemente: o rechazar las contribuciones, o perpetuar el réjimen personal implantado por la administracion actal, corrompiendo la base popular electoral.

Entre uno y otro, es preferible conjurar el último, y eso se obtendria con la renuncia del ministerio, a quien le ha llegado el momento de reconocer que no puede gobernar a pesar de ser gobierno.

Se objeta por los señores diputados de la mayoría que negar las contribuciones es un remedio estremo; pero,